

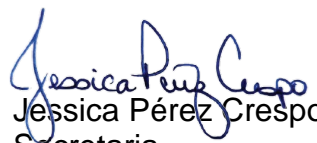


CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-61

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 15 de septiembre de 2020, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Que se suspenda temporalmente el uso de la aplicación *Respondus LockDown Browser*, incluyendo su versión con monitor, como opción para la administración de evaluaciones virtuales, dado al aparente daño que ha causado en los dispositivos de estudiantes, y se le solicite al Centro de Tecnologías de Información (CTI) una investigación con la participación del presidente del Consejo General de Estudiantes (CGE). El informe de esta investigación deberá ser presentado en la próxima reunión ordinaria del Senado Académico. Esta suspensión se mantendrá hasta se reciba el resultado de la investigación del CTI y el Senado determine la acción a seguir.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

